



Renato Sales deberá comparecer en Cámara de Diputados para que aclare presunto robo

RAÚL RAMÍREZ

No hay de otra, *Renato Sales tiene que dar la cara y explicar algunos detalles que no quedan claros sobre un presunto robo de equipo de espionaje, durante el tiempo en el que permaneció al frente de la Fiscalía General de Justicia del estado de Campeche.*

Un juez federal rechazó frenar la comparecencia de **Renato Sales Heredia**, titular de la Fiscalía, quien fue citado ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. El fiscal promovió un amparo para evitar asistir a la celebración de la octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vigilancia... pero al parecer la estrategia que perseguía no le funcionó.

Por su parte, **Jonathan Bass Herrera**, juez Primero de Distrito de en Materia Administrativa en la Ciudad de México, negó conceder la medida cautelar porque si así

hubiera sido entonces se limitarían las facultades de la Comisión para verificar el correcto ejercicio de recursos públicos. Otorgar la suspensión, agregó, *hubiera afectado disposiciones de orden público, específicamente el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, ya que se impediría que los representantes de la Cámara de Diputados hicieran rendir cuentas a quien ejerció recursos públicos federales.*

De acuerdo con diputados, **Sales Heredia** fue citado por un proceso de fiscalización a las Cuentas Públicas de 2015 a 2019, donde se determinó un daño al patrimonio de la Hacienda Pública federal por **807 millones de pesos, por el probable robo de equipo de espionaje.**

La comparecencia fue ordenada, después de que el fiscal solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

